



Guatemala, 03 de julio de 2024
Ref. DIPLAN-CONADI-70-2024-LM/jch

Señora
Mirna Medina
Técnico en Acceso a la Información
Consejo Nacional Para la Atención
De las Personas con Discapacidad -CONADI-
Presente



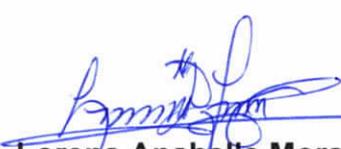
Estimada señora Medina:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio se remite en formato impreso y digital con **Punto TERCERO**. Del **Acta Ordinaria de Junta Directiva No. 24-2024** de fecha **25 de junio de 2024**, el **Incremento de Metas Físicas del Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en artículo 10, inciso 5, de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Lcda. Lorena Anabella Morales
Directora de Planificación
CONADI



C.C. Archivo
Anexo: Lo indicado



Guatemala, 27 de junio de 2024
Ref. DG. 4127-06-2024

Licenciada
Lorena Morales
Directora de Planificación
CONADI
Presente



Estimada Licenciada Morales:

Reciba un atento y cordial saludo en nombre de la Dirección General del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-.

Con base al punto TERCERO. Del Acta Ordinaria de Junta Directiva No.24-2024 de fecha 25 de junio de 2024. Correspondencia. Inciso 3.1. En virtud de lo anterior, Junta Directiva. **ACUERDA: I)** Aprobar la modificación para el incremento de las metas físicas del POA 2024 del Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, para continuar con el fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para la toma de conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo, y darle seguimiento correspondiente a las actividades a desarrollar en el tercer cuatrimestre.

Derivado de lo anterior, se le instruye realizar las gestiones administrativas que correspondan.

Sin otro particular, agradeciendo su atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,


Lcda. Maria de los Angeles Zavala Bonilla
Directora General
CONADI



MdlAZB/agh*
CC. DFFPC, Dirección Técnica, Archivo
Anexo: Lo indicado



Reg. P. Resol. JD-213-2024;
24-2024

Guatemala, 25 de junio de 2024

Licenciada
María de los Angeles Zavala Bonilla
Directora General
CONADI
Presente



Licenciada Zavala Bonilla:

Reciba un respetuoso saludo de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-.

TERCERO. Del Acta Ordinaria de Junta Directiva No.24-2024 de fecha 25 de junio de 2024. Correspondencia. Inciso 3.1. Licenciada María de los Angeles Zavala Bonilla, Directora General CONADI, referencia DG. 4070-06-2024, de fecha 21 de junio de 2024, el cual establece: "...Adjunto oficio Ref.DIPLAN-CONADI 63/2024/LM/jch de la Dirección de Planificación, por medio del cual se informa que el Departamento de Fortalecimiento, solicita modificar las metas físicas del POA 2024, en virtud que es necesario incrementarlas para continuar fortaleciendo la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para la toma de conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo, y darle seguimiento correspondiente a las actividades a desarrollar en el tercer cuatrimestre. Por lo anterior, se traslada la solicitud antes indicada así como el dictamen de la Dirección de Planificación, para su aprobación por medio de una Resolución, de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas literal a." En virtud de lo anterior, Junta Directiva. **ACUERDA:** I) Aprobar la modificación para el incremento de las metas físicas del POA 2024 del Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, para continuar con el fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para la toma de conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo, y darle seguimiento correspondiente a las actividades a desarrollar en el tercer cuatrimestre. II) Instruir a la Dirección General, para que realice las notificaciones correspondientes.

Atentamente,

Dra. Tania Aracely Joaquín Castillo
Secretaria de Junta Directiva

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
-CONADI-



C.c. Archivo

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1120 - 0067	CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		27	06	2024	6
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	24-2024	25	06	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su pai	8.00	2305
11	0	0	2	0	1	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su pai	8.00	2305

DESCRIPCION: APROBACION DE MODIFICACION METAS FISICIAS DE del POA 2024 del Departamento de Participación Ciudadana, en conformidad del Punto Resolutivo No. 24-2024 aprobado por la Junta Directiva.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTE COMPROBANTE

APROBADO



FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO



Fecha

27 06 2024

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/06/2024 HORA : 14:14.52 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11200067 - 0 - 20316	CONADI	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	No. 24-2024	REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
Total		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
Total		0.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN Aumento de las metas físicas del POA 2024 del Departamento de Participación Ciudadana, en conformidad del Punto Resolutivo No. 24-2024 aprobado por la Junta Directiva.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 27/06/2024
		HORA : 14:14.52
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11200067 - 0 - 20316	CONADI	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/06/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	No. 24-2024	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	002	000	024-002	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana	8	Entidad
0	11	00	000	002	000	024-002-0001	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana	8	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Aumento de las metas físicas del POA 2024 del Departamento de Participación Ciudadana, en conformidad del Punto Resolutivo No. 24-2024 aprobado por la Junta Directiva.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



**Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI**

**Guatemala, 20 de junio del 2024
DICTAMEN-DIPLAN-CONADI-04-06-2024
1/2**

VISTO

El oficio Ref. DFFPC 190-06-2024 de fecha 20 de junio de 2024, por medio del cual el Licenciado Luis David Winter Luther, Jefe del departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, solicita a esta Dirección, realizar las gestiones para modificar las metas físicas del POA 2024 de su departamento, en virtud que es necesario incrementarlas para continuar fortaleciendo la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para la toma de conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo, y darle el seguimiento correspondiente a las actividades a desarrollar en el tercer cuatrimestre.

CONSIDERANDO

- 1) El departamento de Fortalecimiento y fomento de la Participación Ciudadana, promueve la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para tomar la conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo. No obstante estas organizaciones requieren fortalecer sus capacidades de liderazgo, crecimiento y desarrollo del movimiento asociativo.
- 2) Que en el Plan Operativo Anual 2024 de departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, programó para el presente año en el Producto y Subproducto “Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para fomentar su participación ciudadana”, con la unidad de medida Entidad y como meta física la cantidad de 11 entidades.

- 3) Que el Licenciado Luis David Winter Luther, Jefe del departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, solicita a esta Dirección, realizar las gestiones para modificar las metas físicas del POA 2024 de su departamento, en virtud que ha realizado un análisis de las metas físicas proyectadas para el presente ejercicio fiscal, considerando necesario realizar un aumento de las mismas, para continuar fortaleciendo a las organizaciones de personas con discapacidad, desarrollando actividades de: capacitaciones de liderazgo y fortalecimiento organizacional, conmemoraciones, encuentros de organizaciones, capacitación de jóvenes con discapacidad líderes de organizaciones, entre otras.

BASE LEGAL:

- 1) El Acuerdo Gubernativo No. 01-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en su Artículo 6 Modificación de Metas Físicas, literal a, establece: Las modificaciones de meta físicas, se autorizan por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente

DICTAMINA

Que luego del análisis efectuado, y con base en lo manifestado por el Departamento Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, recomienda modificar las metas físicas de la siguiente manera:

Código de SIGES	Descripción	Unidad de Medida	Meta Física Vigente	Modificación	Meta Física Modificada
024-002-001	Organizaciones de y para personas con discapacidad fortalecidas para su fomento participación ciudadana.	Entidad	11	8	19

Por tanto, esta Dirección con base en lo anteriormente expuesto, solicita a la Junta Directiva del CONADI la emisión de la Resolución respectiva, de conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo No 001-2024, Artículo 6, literal a. **“Modificación de Metas Físicas”**.



Lcda. Lorena Anabella Morales
Directora de Planificación

C.C. Archivo



Guatemala, 20 de junio de 2024
Ref. DFFPC-CONADI-190-0-2024

Licenciada
Lorena Anabella Morales Quiroa
Directora de Planificación
CONADI

Estimada licenciada Morales:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana del Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad-CONADI-.

El Departamento de Fortalecimiento y Fomento de la Participación Ciudadana, promueve la participación de las personas con discapacidad en los asuntos públicos, para la toma de conciencia de las propias personas respecto a sus derechos, dignidad y posibilidades de desarrollo; es notoria la creciente participación de los grupos organizados que representan a esta población. No obstante, estas organizaciones requieren fortalecer sus capacidades de liderazgo, estimular el crecimiento y desarrollo del movimiento asociativo y procurar formas diversas de establecer contacto con la población con discapacidad no organizada.

En el Plan Operativo Anual 2024 de este departamento se encuentran acciones y metas programadas condicionadas al presupuesto anual que corresponde a Q731,040.00. En el subproducto 1, se tienen programadas 11 metas, siendo la unidad de medida entidad, al mes de mayo de 2024 se ha dado cumplimiento a 10 metas y durante el mes de junio se estará completando lo programado anual.

Por lo que se ha realizado un análisis de las metas físicas proyectadas para el presente ejercicio fiscal, considerando necesario realizar un aumento de las mismas, este aumento responde a que se ha cumplido con 90.90% de las metas programadas en el producto 1, subproducto 1; teniendo aún disponibilidad presupuestaria y actividades programadas a ejecutar en el tercer cuatrimestre, dentro las actividades a desarrollar se encuentran: capacitaciones de liderazgo y fortalecimiento organizacional, conmemoraciones, encuentros de organizaciones, capacitación de jóvenes con discapacidad líderes de organizaciones, entre otras.